

ORD. 102/2007 - MODIFICACIÓN LISTADO DE SUPLENTE BARRIOS DE GAHAN.-

Publicado el 25 julio, 2020

...VISTO

El Expediente N° 157-E-2007 iniciado por Mensaje N° 090/07 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se eleva la renuncia de los Sres. Juan David Efenchuk y Natalia Barrera al Listado de Adjudicatarios Suplentes del Barrio 10M "Plan Solidaridad" de la Localidad de Gahan;

QUE por Ordenanza N° 207/06 se adjudicó la Vivienda N° 9 del mencionado Barrio a los Sres. Carlos Nolesi y Myrian Luján Escudero, quienes se encontraban en primer lugar del Listado de Suplentes;

QUE con fecha 09 de Enero de 2007 la Secretaría de Desarrollo Humano elevó el certificado de defunción del Sr. Juan Eduardo Carossio, Suplente N° 3 del Listado, quedando como adjudicataria la Sra. Verónica Susana Queiroz, viuda de Carossio;

QUE por Ordenanza N° 026/07 se adjudicó la Vivienda N° 10 del mencionado Barrio a la Sra. Verónica Sandra Parrillo;

QUE dado las circunstancias precedentemente enunciadas es necesario modificar la Ordenanza N° 207/2006 por la que se aprobó el Listado de Adjudicatarios Suplentes para el mencionado Barrio;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º - MODIFICASE el Artículo 1º de la Ordenanza N° 207/2006, por la que se aprobó el Listado de Adjudicatarios Suplentes para la totalidad de los Barrios construidos por este Municipalidad en la Localidad de Gahan, por los Sistemas "Pro-Casa" y "Solidaridad", el que quedará redactado de la siguiente manera:

SUPLENTE N° 1 - QUEIROZ, Verónica Susana

SUPLENTE N° 2 - GONZALEZ, Liliana Raquel

SUPLENTE N° 3 - SALDAÑA, María Aurora

SUPLENTE N° 4 - GONZALEZ, Clara Noemí

SUPLENTE N° 5 - CABRERA, Odilio Omar - FLORES, Mariana"

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veinticinco días del mes de Julio del año dos mil siete.-

1. Concejo Deliberante Municipal ORDENANZA N° 102/2007

(2741) Salto (Bs. As.)

////////////////////

...///

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 11 de Julio de 2007 y girado a las comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

El Proyecto de las comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 25 de Julio de 2007.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 31 de Julio de 2007.-